

Aviaexpress SAS, es una empresa perteneciente al grupo empresarial Aviatur, con mas de diez años de experiencia en el mercado nacional, brindando soluciones logísticas para el manejo de documentos y paquetes a nivel nacional, garantizando seguridad, rapidez y cumplimiento en la promesa de servicio de cada uno de nuestros productos, con el compromiso, trayectoria, infraestructura y respaldo de la organización. Agradecemos la confianza depositada en nuestra compañía, ratificando la importancia de tenerlos como clientes, y esperando ser una solución efectiva para el cumplimiento de sus expectativas de servicio. A continuación presentamos el portafolio de servicios puestos a su disposición y las tarifas de correo nacional, vigentes a partir del 01 de febrero de 2026

A continuación se detallan las tarifas por kg conforme al peso de la mercancía. Tenga en cuenta que se tomara el mayor valor entre el peso neto y el peso volumen como base de liquidación para el calculo de los fletes internacionales.

Las tarifas indicadas aplican de la misma forma para documentos y paquetería, siendo la primer tarifa que se resalta en el tarifario anexo.

ZONA 1	Sur de la Florida USA -
ZONA 2	USA CENTRAL
ZONA 3	Resto de estados unidos
ZONA 4	Centro America, Canada, Sur America
ZONA 5	Europa
ZONA 6	ASIA
ZONA 7	Africa y paises distantes

IMPORTACION MAX A TRAER 50KG

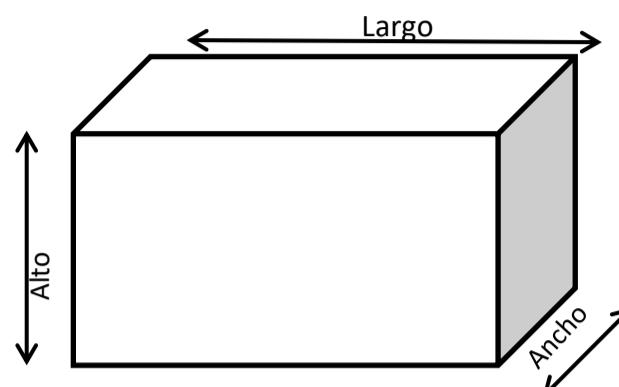
DOCUMENTOS SERVICIO EXPORTACION							
KG	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Zona 6	Zona 7
0,5	41,0	43,1	48,5	61,9	75,1	86,6	97,0
1	51,8	53,6	59,1	77,1	97,7	113,4	127,6
1,5	66,0	67,8	74,4	99,5	131,5	155,1	173,9
2	80,2	82,0	89,6	121,8	165,4	196,9	220,2

DOCUMENTOS SERVICIO IMPORTACION							
KG	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Zona 6	Zona 7
0,5	59,0	51,7	64,8	66,7	99,7	98,8	110,7
1	67,0	57,1	73,6	75,7	113,1	116,9	130,7
1,5	78,4	69,5	88,0	94,9	131,0	150,4	168,4
2	89,8	81,8	102,4	114,1	148,9	184,0	206,1

PAQUETE SERVICIO EXPORTACION							
KG	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Zona 6	Zona 7
0,5	58,2	61,8	65,5	91,6	112,9	127,4	141,9
1	67,0	70,7	75,3	105,0	135,9	158,8	173,5
1,5	75,8	79,7	85,2	118,5	159,1	190,2	205,9
2	84,6	88,8	95,1	132,1	182,2	221,5	238,3
2,5	93,4	97,8	104,9	145,6	205,4	253,0	270,7
3	102,4	107,2	115,3	159,6	226,8	277,3	301,3
3,5	111,4	116,7	125,6	173,5	248,3	301,6	331,8
4	120,5	126,1	136,0	187,5	269,8	325,9	362,3
4,5	129,5	135,5	146,3	201,5	291,2	350,2	392,8
5	138,5	144,9	156,6	215,5	312,7	374,6	423,3
5,5	145,4	153,1	164,8	226,1	325,2	389,5	440,7
6	152,2	161,2	172,9	236,8	337,8	404,4	458,0
6,5	159,1	169,4	181,0	247,5	350,3	419,4	475,3
7	165,9	177,5	189,1	258,2	362,9	434,3	492,6
7,5	172,7	185,7	197,2	268,9	375,4	449,3	509,9
8	179,6	193,8	205,3	279,5	388,0	464,2	527,2
8,5	186,4	201,9	213,5	290,2	400,5	479,2	544,6
9	193,3	210,1	221,6	300,9	413,0	494,1	561,9
9,5	200,1	218,2	229,7	311,6	425,6	509,0	579,2
10,0	206,9	226,4	237,8	322,3	438,1	524,0	596,5
10,5	211,3	232,3	243,6	330,9	447,7	538,6	611,8
11,0	215,7	238,3	249,4	339,5	457,2	553,2	627,1
11,5	220,2	244,3	255,1	348,2	466,8	567,8	642,4
12,0	224,6	250,2	260,9	356,8	476,4	582,5	657,6
12,5	229,0	256,2	266,7	365,5	485,9	597,1	672,9
13,0	233,4	262,2	272,4	374,1	495,5	611,7	688,2
13,5	237,8	268,1	278,2	382,8	505,0	626,3	703,5
14,0	242,2	274,1	284,0	391,4	514,6	640,9	718,8
14,5	246,6	280,1	289,7	400,1	524,1	655,6	734,1
15,0	251,0	286,0	295,5	408,7	533,7	670,2	749,3
15,5	255,4	292,0	301,3	417,4	543,2	684,8	764,6
16,0	259,8	298,0	307,1	426,0	552,8	699,4	779,9
16,5	264,2	303,9	312,8	434,6	562,3	714,0	795,2
17,0	268,6	309,9	318,6	443,3	571,9	728,6	810,5
17,5	273,0	315,9	324,4	451,9	581,4	743,3	825,8
18,0	277,4	321,8	330,1	460,6	591,0	757,9	841,0
18,5	281,9	327,8	335,9	469,2	600,5	772,5	856,3
19,0	286,3	333,8	341,7	477,9	610,1	787,1	871,6
19,5	290,7	339,7	347,5	486,5	619,6	801,7	886,9
20,0	295,1	345,7	353,2	495,2	629,2	816,4	902,2
20,5	299,9	350,8	359,1	502,9	640,5	830,5	917,7
21,0	304,8	355,9	311,8	510,6	651,9	844,6	933,2
21,5	309,6	361,0	365,0	518,3	663,2	858,7	948,7
22,0	314,5	366,1	17,7	526,0	674,5	872,8	964,2
22,5	319,3	371,2	370,9	533,7	685,9	886,9	979,7
23,0	324,2	376,4	23,6	541,4	697,2	901,0	995,2
23,5	329,0	381,5	376,8	549,1	708,5	915,2	1010,7
24,0	333,9	386,6	29,4	556,8	719,9	929,3	1026,2
24,5	338,7	391,7	382,7	564,5	731,2	943,4	1041,7
25,0	367,1	420,3	58,8	595,7	766,1	981,0	1080,7

PAQUETE SERVICIO IMPORTACION							
KG	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Zona 6	Zona 7
0,5	71,3	74,3	86,2	88,6	124,0	139,0	163,0
1	79,3	79,6	93,6	99,7	135,5	158,4	186,5
1,5	87,4	84,8	101,0	110,8	146,9	177,8	209,9
2	95,5	90,1	108,4	121,9	158,4	197,2	233,4

TASA DE CAMBIO			Aplica la tasa de cambio de la semana del despacho	
Despacho aduana exportación	USD 8,00		tarifa por guía despachada - no aplica para documentos	
seguro: 2% sobre valor FOB	Minima USD 5,00		aplica sobre valor declarado en guía y factura comercial - no aplica para documentos	

liquidación volumen


El peso volumétrico es el resultado de la multiplicación de las dimensiones en centímetros de un paquete (largo x ancho x alto), dividido en el factor de conversión 5000 (factor de conversión estipulado conforme a los parámetros de la aerolínea prestadora del servicio de transporte internacional)

2. SERVICIO CASILLERO INTERNACIONAL ESTADOS UNIDOS - MIAMI

Con nuestro servicio de Casillero internacional, usted contará con una dirección en los Estados Unidos con la cual podrá hacer compras en las tiendas online y recibirlas en la puerta de su casa, de manera ágil y rápida.

TARIFAS CASILLERO

Concepto	Base Liquidación	Tarifas		
Flete Internacional	Por libra	USD 3,50	Mínima	USD 12,00
Seguro	Sobre valor declarado	2%	Mínima	USD 5,00
Impuestos	Porcentaje partida Arancelaria - Arancel 10% - IVA 19% PA 9807.20.00.00			
Flete Nacional (si aplica)	Por Libra	USD 0,50	Mínima	USD 5,00
Reempaques	De acuerdo a requerimiento del	según material de empaque requerido		

A continuación tabla de referencia para envíos desde 1 libra hasta 60 libras que es lo máximo que se puede para este producto.

Peso/libra	Valor USD
1	12
5	15
6	19
7	22
8	25
9	28
10	31
11	34
12	37
13	40
14	43
15	46
16	49
17	52
18	55
19	58
20	61
21	64
22	67
23	70
24	73
25	76
26	79
27	82
28	85
29	88
30	91
40	121
50	151
60	181

* Tasa de cambio aplicable la de la semana del despacho.



Impuestos.

Según las normas aduaneras nacionales, los paquetes importados bajo la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes pagan impuestos de arancel de 10% e IVA del 19%, sobre el valor CIF de la mercancía (valor declarado+flete+seguro) salvo cuando el destinatario indique una partida arancelaria que clasifique la descripción del envío.

Decreto 1103 de 2014: Los envíos que ingresen bajo la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes con valor declarado inferior a USD 50,00 están exentos de pago de IVA. (aplica únicamente para envíos provenientes de los Estados Unidos)

***DECRETO 1474 – MEDIDAS TRIBUTARIAS PARA EL AÑO 2026:** Los envíos que ingresen bajo la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes con valor declarado inferior a USD 50,00 están exentos de pago de ARANCEL

Los envíos que ingresen al país bajo la modalidad de tráfico postal, serán declarados bajo la partida arancelaria general de courier 9807.20.00.00, salvo que sea indicada una partida arancelaria específica para el producto importado, previa coordinación del despacho, la cual deberá ser informada en la solicitud de recolección, así mismo deberá relacionarse en la factura y guía de transporte para su aplicación en Colombia

Bajo la modalidad de tráfico postal en Colombia, podrá aplicarse una única partida arancelaria por envío, la cual deberá amparar la totalidad del contenido del mismo. En caso de que el envío contenga más de una referencia y estas se clasifiquen en partidas arancelarias distintas, deberá aplicarse la partida general de courier 9807.20.00.00

COMO DIRECCIONAR SUS PAQUETES AL CASILLERO EN MIAMI

Full Name:	Nombre - Aviaexpress
Address Line1:	1436 E Atlantic Blvd Suite E Pompano Beach, FL 33060
City:	Miami
State/Provience/Region:	Florida
ZIP:	33060
Country:	United States
Phone Number:	9543665031

Contactos:

Colombia:

VICTOR ALEJANDRO MENDIVELSO
CRISTIAN GEOVANY OROZCO RIVERA

victor.mendivelso@aviatur.com
cristian.orozco@aviatur.com

No olvide que el nombre AVIAEXPRESS, "SIEMPRE" debe ir relacionado al lado de su nombre; de esta forma Identificaremos en nuestras oficinas en Miami que él envío corresponde a usted y el despacho en Colombia no sufra demoras.

Notifíquenos tan pronto realice su compra al correo electrónico, cassillero@aviaturcarga.com.co y a su vez adjunte la factura de su envío.

Aviaexpress no consolida, manipula ni interviene en los embalajes en los que vienen los productos desde sus proveedores, por lo que el cobro se hará sobre el embalaje en las mismas condiciones de la recepción.

Es de absoluta responsabilidad de sus proveedores consolidar las cargas si es que se realiza más de una compra en la misma tienda

para recolección de mercancías que no sean entregadas directamente en los casilleros, se deben indicar los datos de recolección para cotizar el servicio de recogida.

las tarifas informadas corresponden al servicio de casillero; para otro tipo de servicio de recolección, se cotizará de acuerdo a la información de origen y destino.

3 - TRANSPORTE DOCUMENTOS Y PAQUETERIA A NIVEL NACIONAL - CORREO NACIONAL
DOCUMENTOS

*Servicio de envío de documentos unitarios (sobres, cartas, facturas, invitaciones etc...) con un peso maximo de 2 kg

DOCUMENTO URBANO	
Primer Kg	\$ 6.300
kg Adicional	\$ 2.600
Seguro minimo	\$ 600

*Tasa de seguro correspondiente al 2% del valor declarado

Entrega certificada de documentos y paquetes dentro de la zona urbana de la ciudad de origen, con tiempo de entrega de 24 y 48

DOCUMENTO NACIONAL	DOCUMENTO TRAYECTO ESPECIAL
Primer Kg	\$ 34.900
kg Adicional	\$ 13.600
Seguro minimo	\$ 600

Entrega certificada de documentos y paquetes entre las diferentes ciudades y poblaciones a nivel nacional (Sujeto a Cobertura). Las tarifas y tiempos de entrega varían según el destino.

RADICACIÓN

*El servicio de radicación de documentos, corresponde a la tarifa adicional por retorno del documento radicado en la ciudad de destino, conforme al tipo de trayecto (Urbano - Nacional - Trayecto especial). Esta tarifa se debe adicionar al costo neto del envío

RADICACIÓN URBANA DOCUMENTOS	RADICACIÓN NACIONAL DOCUMENTOS
Primer Kg	\$ 9.491
kg Adicional	\$ 2.930

RADICACIÓN TRAYECTO ESPECIAL DOCUMENTOS	
Primer Kg	\$ 15.288
kg Adicional	\$ 5.924

PAQUETEO EXPRESS

Servicio de envío para paquetería con cubrimiento nacional

PAQUETE URBANO	
Primer Kg	\$ 6.300
kg Adicional	\$ 2.600
flete minimo	\$ 11.700
Seguro minimo	\$ 600

*Tasa de seguro correspondiente al 2% del valor declarado

*Peso minimo para liquidación de flete por envío: 3 kg

PAQUETE NACIONAL TERRESTRE	
Primer Kg	\$ 13.800
kg Adicional	\$ 4.100
flete minimo	\$ 22.100
Seguro minimo	\$ 600

PAQUETE NACIONAL AEREO - APLICA	
Primer Kg	\$ 58.300
kg Adicional	\$ 22.300
Seguro minimo	\$ 600

**Tarifas aplican de Bogotá a BGA - CTG - CLO -BAQ - STM - MDE - IBE - MTR - NVA - PSO - PEI - RCH - TCO - VUP - VVC - LTC

PAQUETE TRAYECTO ESPECIAL TERRESTRE	
Primer Kg	\$ 35.200
kg Adicional	\$ 14.200
flete minimo	\$ 63.600
Seguro minimo	\$ 600

NOTAS:

- Todos los envíos transportados deberán estar amparados con una guía de mensajería suministrada por Avia Express, donde se tienen las claúsulas que rigen el contrato de transporte.
- Todos los envíos deben tener un valor declarado en la guía o documento de transporte en caso de no tenerlo, AVIA EXPRESS asume que el valor en ningún caso supera los COP 5.000 Sobre el valor declarado se cobrará un 2% por costo de manejo siendo el valor mínimo a cobrar de COP 600 pesos por envío.

Responsabilidades del cliente

Proporcionar y mantener actualizada la información y documentación relacionada con las normas que regulan el Conocimiento del Cliente, con la operación y con el buen manejo y conservación de sus envíos.

Cancelar el valor de los servicios prestados o contratados conforme a lo establecido en el acuerdo comercial.

Responsabilidades del proveedor

Prestar todos y cada uno de los servicios indicados en la presente oferta.

Brindar las condiciones adecuadas en infraestructura física, de personal y de seguridad de las mercancías.

Mantener al día los permisos, licencias y demás autorizaciones que ordene la Ley y las entidades de control

Destinar los bienes entregados por el Cliente, única y exclusivamente para el uso para el cual fue autorizado.

RESTRICCIONES AL TRANSPORTE:

- Animales vivos o muertos
- Alimentos, Semillas, Productos vegetales, Plantas
- Material Peligroso , Pólvora y Productos Químicos líquidos o peligrosos, Radiactivos
- Loterías, Valores, efectivo, cheques de viajero, Oro, Plata, Platino
- Alcohol, Licor, Productos alucinógenos
- Baterías que contengan productos químicos
- Envases con gas comprimido.
- Pieles o artículos en pieles.

Nota: IMPUESTOS, TASAS, COSTOS Y GASTOS. Todos los impuestos que se generen con ocasión de la presente oferta deben ser contemplados por EL CLIENTE. En caso de aplicar el impuesto de timbre, deberán ser asumidos por las partes en proporción igual, es decir, cada parte asumirá el 50% del valor correspondiente.

Mayor información, a través de nuestro portal web: www.aviaexpress.com.co

PBX: (57-1) 422 1000